

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS

RIOANZU S.A.

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

Tena, 20 de marzo de 2015

Señores

SOCIOS Y ADMINISTRADORES DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con el Art. 291 de la Ley de Compañías vigente, que trata sobre "el Informe de los Comisarios para los Administradores". He procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Al respecto, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, mediante la revisión de los documentos de respaldo.

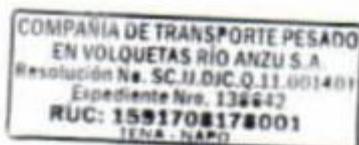
En tal virtud, me permito informar que la información revisada expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en dicho periodo, cuenta con información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sra. Goretty Marlene Chicalza Huaca



COMISARIA C.T.P.V.R.A S.A.

Cl. 150037557-9